

Términos y condiciones de uso de la tarjeta prepaga AL2

Los presentes términos y condiciones (en adelante, los “Términos y Condiciones”) constituyen un contrato entre los Usuarios (conforme dicho término se define más adelante) y la sociedad FERSI S.A., CUIT 30-68246273-2, con domicilio en Av. Eduardo Madero 942, 7º Piso, C.A.B.A. (en adelante, “AL2” y junto con los Usuarios, las “Partes”) y rigen el uso de las tarjetas prepagas ofrecidas por AL2 (en adelante “Tarjeta Prepaga”).

Los Usuarios se comprometen a leer, comprender y aceptar todas las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones, al momento de solicitar la Tarjeta Prepaga y los servicios que de la misma se deriven, ofrecida por AL2.

Los Términos y Condiciones tienen carácter obligatorio y vinculante para cualquier persona que desee acceder y hacer uso de la Tarjeta Prepaga y de los servicios con ella ofrecidos por AL2. En adelante a esta persona se la denominará “Usuario”. Cualquier persona que no acepte los presentes Términos y Condiciones deberá abstenerse de solicitar y usar la Tarjeta Prepaga, el Sitio y/o sus Servicios.

Los Términos y Condiciones que los Usuarios leen, comprenden y aceptan para acceder y/o utilizar y/o solicitar la Tarjeta Prepaga ofrecida por AL2 incluyen también las Políticas de Privacidad y los demás anexos y documentos incorporados por referencia y que se encuentren publicados en el SITIO WEB (www.al2.com.ar).

1. Tarjeta Prepaga

1.1. Podrá ser titular de una Tarjeta Prepaga (el “Titular”) (i) cualquier Usuario de AL2 que sea una persona humana, o (ii) cualquier autorizado de un Usuario de AL2 que sea una persona jurídica.

En caso de que una persona jurídica Usuario de AL2 solicite una Tarjeta Prepaga a favor de un autorizado, dicho autorizado deberá tener facultades suficientes para la solicitud y uso de la Tarjeta Prepaga, es decir que el titular, deberá revestir el carácter de apoderado o representante legal de la persona jurídica.

1.2. La Tarjeta Prepaga es un plástico nominado y recargable que se puede utilizar para adquirir bienes, servicios y/o extraer fondos en la República Argentina en establecimientos asociados a la red Prisma. Asimismo, podrá utilizarse para adquirir bienes y/o servicios en el exterior en establecimientos asociados a la red Prisma. En ningún caso se podrán realizar extracciones fuera de la República Argentina. La Tarjeta Prepaga podrá ser utilizada para realizar pagos presenciales, por internet, teléfono o por cualquier otro canal habilitado por AL2.

1.3. La Tarjeta Prepaga no es una tarjeta de crédito, débito o de compra, y no admite compras en cuotas. Los pagos o extracciones de fondos realizados con la Tarjeta Prepaga se debitarán del saldo de fondos disponibles en la Cuenta Virtual Uniforme (En adelante CVU) que el Titular posea en AL2.

2. Tarifas, Cargos y Comisiones

2.1. Las Tarifas, Cargos y Comisiones aplicables a la obtención y uso de la Tarjeta Prepaga se encuentran disponibles para consultar en todo momento mediante la aplicación AL2 en la descripción de cada servicio, situado en las preguntas frecuentes de libre y fácil acceso para el usuario.

Las extracciones de fondos por cajeros automáticos podrán estar sujetas a Tarifas, Cargos y Comisiones adicionales aplicadas directamente por las compañías responsables de los cajeros automáticos, sin la intervención de AL2.

El Usuario declara conocer y aceptar que AL2 podrá en cualquier momento disponer modificaciones a las Tarifas, Cargos y Comisiones, previa notificación al mismo.

3. Solicitud de la Tarjeta Prepaga

3.1. Al solicitar la Tarjeta Prepaga, el Usuario deberá proveer en forma exacta, verdadera y completa el domicilio al cual le será remitida su tarjeta prepaga. Asimismo, se deja constancia que el usuario acepta que a los efectos de la confección de la tarjeta prepaga se utilizarán los datos consignados por el mismo al momento de la creación de la CVU. Comprometiéndose el Usuario a mantener actualizados sus datos personales o documentación suministrándolos a AL2 por medio de los canales habilitados, tales como la mesa de ayuda dispuesta en la Aplicación AL2 a tales fines.

3.2. Toda la información o documentación provista a AL2 por el Usuario o Titular tendrá carácter de declaración jurada. No obstante, AL2 podrá solicitar comprobantes o información adicional para completar o corroborar la información entregada por un Usuario o Titular, incluso a partir de la superación de ciertos montos de transacciones mensuales realizadas por el Titular.

3.3. La solicitud de la Tarjeta Prepaga quedará perfeccionada con la recepción de la Tarjeta prepaga por parte del Titular. Sin embargo, AL2 podrá rechazar una solicitud de Tarjeta Prepaga, suspenderla o cancelarla en caso de detectar inconsistencias en los datos o documentación provista por un Usuario o Titular, o en caso de que el Usuario o Titular no proporcione los datos o documentación adicional solicitada. Asimismo, AL2 podrá en cualquier caso rechazar una solicitud de Tarjeta Prepaga a su criterio exclusivo, sin necesidad de proveer una justificación al Usuario.

4. Activación y Uso de la Tarjeta prepaga

4.1. Una vez recibida, la Tarjeta Prepaga deberá ser activada a través de la Aplicación móvil de AL2, desde su Cuenta AL2, y/u otro medio que AL2 pueda poner a disposición de los Usuarios o Titulares, siguiendo las instrucciones correspondientes. Si la correspondencia que contiene la Tarjeta Prepaga está dañada o violada, el Usuario o Titular deberá rechazar su recepción y comunicar el hecho de inmediato a AL2 a través de los canales de atención disponibles.

4.2. Luego de ser activada, la Tarjeta Prepaga se podrá utilizar dentro del plazo de validez impreso en su frente, sujeto al saldo disponible en la CVU del Usuario, y dentro de los límites de uso

diarios para operaciones determinados por la normativa, AL2 y/o por las redes de servicios asociados.

4.3 La Tarjeta Prepaga es personal e intransferible. El Usuario será el único responsable de la custodia y confidencialidad de la Tarjeta Prepaga y su contraseña (PIN). Por lo tanto, el Titular es responsable por todas las operaciones realizadas con la Tarjeta Prepaga. En caso de que un Usuario Persona Jurídica hubiera solicitado una Tarjeta Prepaga para un autorizado, la responsabilidad por la custodia, confidencialidad y operaciones realizadas con dicha Tarjeta Prepaga es del Usuario y éste en ningún caso podrá eximirse de responsabilidad alegando responsabilidades del Titular.

4.4. Por razones de seguridad, el ingreso incorrecto de la contraseña de la Tarjeta Prepaga en un cajero automático podrá derivar en la retención de la Tarjeta Prepaga por parte de la red del servicio del cajero automático. En ese caso, el Titular deberá solicitar una nueva Tarjeta Prepaga por los canales habilitados.

4.5. El uso de la Tarjeta Prepaga estará sujeto a la disponibilidad de la red Prisma, circunstancia ajena a AL2. La aprobación de la transacción se realizará de acuerdo con los procedimientos específicos según el tipo de transacción o canal de pago utilizado. Por ejemplo, respecto de algunos canales de pago ofrecidos por ciertos establecimientos, el uso de la contraseña o la firma se podrán reemplazar mediante la indicación del número de la Tarjeta Prepaga, su fecha de vencimiento y su código de seguridad. En cualquier caso, el cumplimiento de los requisitos necesarios para realizar la transacción implica la aceptación de la transacción y su consiguiente responsabilidad por parte del Titular.

4.6. Los montos de las transacciones realizadas con la Tarjeta Prepaga y las Tarifas, Cargos y Comisiones se debitarán del saldo que el Usuario tenga disponibles en su CVU de AL2 en el momento, en forma total y en un solo débito. Si el saldo disponible en la CVU en AL2 del Usuario no fuera suficiente, la transacción no será realizada. Las operaciones realizadas con la Tarjeta Prepaga se podrán consultar en los movimientos de la CVU en AL2 del Usuario.

4.7. Cualquier cancelación de una transacción de compra deberá ser solicitada por el Titular al establecimiento. En el momento de la solicitud de cancelación, el Titular deberá obtener el comprobante de cancelación correspondiente directamente del establecimiento. Los saldos de la Tarjeta Prepaga serán reintegrados al Usuario a partir de la aprobación de la cancelación por parte de VISA.

5. Desconocimiento de una transacción

5.1. El Usuario se compromete a informar expresamente y en un plazo no mayor a 24 horas, por los canales dispuestos a tales fines por AL2 de cualquier desconocimiento por transacciones que su tarjeta registre y el mismo no haya realizado. Pasado el plazo de 24hs de la transacción, la misma será considerada consentida por el Usuario -por disposición del Texto ordenado "Sistema Nacional de Pagos- Servicios de Pago" emitido por el B.C.R.A.-

5.2. Al proceder con el desconocimiento de una transacción, el Usuario se compromete a aportarle a AL2 tanta documentación como sea posible, como, por ejemplo: el intercambio con el comercio y los pertinentes cupones de compra o devolución.

5.3. Se deja expresa constancia que la insuficiencia o falta de información reduce la probabilidad de obtener una resolución favorable a cualquier reclamo de desconocimiento por una transacción. –

6. Declaración Jurada PEP y de Origen de Fondos

6.1. El Usuario o Titular declara bajo juramento que no se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la “Nómina de Personas Expuestas Políticamente” (PEP) aprobada por la Unidad de Información Financiera, que ha leído. En caso afirmativo, el Usuario o Titular se compromete a indicar detalladamente a AL2 el motivo por el cual reviste dicho carácter de PEP a través de los canales de atención habilitados.

Además, el Titular asume el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto dentro de los 30 días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada a través de los canales de atención habilitados.

6.2. El Usuario o Titular manifiesta con carácter de declaración jurada que los Fondos de las operaciones realizadas con la Tarjeta Prepaga fueron obtenidos mediante actividades lícitas y declaradas, y tendrán un destino igualmente legítimo.

7. Plazo de Vigencia de la Tarjeta Prepaga

7.1. La Tarjeta Prepaga será válida desde la fecha de su activación hasta la fecha de vencimiento informado en su frente. Vencido el plazo de vigencia, la Tarjeta Prepaga se cancelará automáticamente. Sin embargo, AL2 podrá cancelar la Tarjeta Prepaga en caso de que no fuera utilizada por su Titular durante un plazo de 6 meses o mayor sin notificación previa a su Titular.

7.2. En caso de vencimiento y/o cancelación de la Tarjeta Prepaga, el Usuario podrá solicitar una nueva Tarjeta Prepaga por los canales habilitados.

8. Denuncia de extravío, robo, hurto, cancelación y nueva emisión de Tarjeta Prepaga

8.1. El Usuario deberá comunicar inmediatamente a AL2 mediante los Medios habilitados a tales fines en la Aplicación y/o Mesa de Ayuda AL2 enviando un correo electrónico detallando la situación a la casilla soporteal2@al2.com.ar, o por otro medio que AL2 habilite, el extravío, hurto, robo o uso indebido de la Tarjeta Prepaga. La Tarjeta Prepaga informada como extraviada, hurtada, robada o usada indebidamente será cancelada y no podrá ser reactivada.

8.2. El Usuario será el único responsable por el uso de su Tarjeta Prepaga hasta que comunique el evento y obtenga la confirmación de la cancelación de la Tarjeta Prepaga por parte de AL2. AL2 y VISA no serán responsables en ningún caso por el uso de la Tarjeta Prepaga antes de su cancelación efectiva.

8.3. Una vez cancelada, la emisión de una nueva Tarjeta Prepaga estará sujeta a las Tarifas, Cargos y Comisiones aplicables.

9. Cancelación o suspensión de la Tarjeta Prepaga

9.1. El Usuario podrá solicitar la cancelación voluntaria de su Tarjeta Prepaga en cualquier momento a través de los canales habilitados por AL2.

9.2. Además, la Tarjeta Prepaga será cancelada o suspendida, sin limitación, en los siguientes casos: (i) denuncia de daño, extravío, robo o hurto de la Tarjeta Prepaga por parte del Titular, (ii) requerimiento judicial o de autoridad competente, (iii) sospecha de fraude, uso ilegal o prohibido a criterio exclusivo de AL2 o VISA, (iv) suspensión o cancelación de la Cuenta de Pago AL2 (v) falta de provisión a AL2 de información o documentación solicitada, y (vi) incumplimiento de los presentes términos y condiciones, incluyendo los Términos y Condiciones de Uso de AL2.

10. Canales de Atención al Titular

10.1. AL2 brinda al Titular distintos canales de atención para que éste pueda despejar sus dudas o realizar consultas relacionadas con la Tarjeta Prepaga. El Titular podrá obtener ayuda mediante la APP AL2, como así también enviando un correo electrónico detallando sus consultas a soporteal2@al2.com.ar durante las 24hs del día, los siete días de la semana. De ser necesario AL2 se compromete a contactarse con el Usuario a fin de resolver cualquier consulta o problema del titular.

11. Operaciones en el exterior

El tipo de cambio que se tomará en consideración para la conversión de moneda extranjera a pesos para las operaciones realizadas con la Tarjeta Prepaga en el exterior será el tipo de cambio vendedor minorista del Banco de la Nación Argentina publicado al cierre del día anterior a la fecha de la operación, más un porcentaje de hasta el 15% sobre dicho tipo de cambio. Pudiendo el mismo ser modificado por AL2 conforme las fluctuaciones en el tipo de cambio.

12. Limitación de responsabilidad de AL2

12.1. AL2 no garantiza el acceso ininterrumpido de los canales de uso de la Tarjeta Prepaga, los cuales pueden no estar disponibles debido a inconvenientes técnicos, fallas de internet, indisponibilidad de la red PRISMA, indisponibilidad de las cajas de extracción o cajeros automáticos adheridos a la red, o cualquier otro motivo, incluso ajeno a AL2.

12.2. Los Usuarios o Titulares exoneran de todo tipo de responsabilidad a AL2 por daño directo, lucro cesante o cualquier otro daño o perjuicio que haya podido sufrir el Titular con relación a las transacciones con la Tarjeta Prepaga realizadas, rechazados o restringidas.

13. AL2 como proveedor de servicios de pagos

AL2 ofrece servicios de pago y no se encuentra autorizado a operar como entidad financiera por el Banco Central de la República Argentina. AL2 no presta al usuario ningún servicio bancario o cambiario. Los fondos depositados en la cuenta de pago no constituyen depósitos en una entidad financiera, ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos de entidades financieras.

14. Protección de Datos Personales

14.1 El Usuario autoriza expresamente a AL2 para compartir la totalidad de la información por el suministrada a VISA, PRISMA, el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Unidad de Información Financiera (UIF), cualquier autoridad u organismo competente que lo solicite, como así también a sus empresas filiales a fin de cubrir los requerimientos legales, administrativos o empresariales que resulten necesarios con relación a la Tarjeta Prepaga.

14.2 El Usuario presta mediante este acto su consentimiento expreso, libre e informado, en un todo, conforme los art. 5, 6, 11 y concordantes de la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales a tenor de lo cual declara conocer y aceptar que sus datos personales y todos aquellos vinculados o emergentes de la prestación del servicio, integren la base de datos de AL2, otorgando por el presente su autorización expresa para el tratamiento automatizado de dichos datos o información y su utilización en relación con los servicios, actuales o futuros, que desarrolla o desarrollare AL2 o cualquiera de sus afiliadas.

Asimismo, Declara conocer y acepta que AL2 brindará información que le sea requerida por órganos de contralor y autoridades de aplicación, sin previa información ni autorización de ningún tipo.

15. Cláusula de revocación

El usuario tiene el derecho de revocar su aceptación de los Términos y condiciones de uso de la tarjeta prepaga AL2 dentro de los 10 (diez) días corridos computados a partir de la confirmación del alta de su Cuenta AL2.

A tal efecto, el Usuario deberá notificar a AL2 de manera fehaciente o por el mismo medio en que el servicio o producto fue contratado.

16. Aclaraciones finales

16.1 AL2 se limita a ofrecer servicios de pago y no se encuentra autorizada a operar como entidad financiera por el BCRA.

16.2 Los fondos depositados en cuentas de pago no constituyen depósitos en una entidad financiera, ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras.

17. Transparencia

Usted puede consultar el “Régimen de Transparencia” elaborado por el BCRA sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.”

CARGOS Y COMISIONES	TARIFA (NO INCLUYE I.V.A.)
RETIRO DE DINERO POR CAJERO CON TARJETA PREPAGA	\$650.-
SOLICITUD DE NUEVA TARJETA PREPAGA	\$0.-

Ultima modificación 26/01/2024